

ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA CONTRATACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE “REURBANIZACIÓN SOSTENIBLE DE LA AVENIDA CAMILO JOSÉ CELA DE CIUDAD REAL, FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATIONEU”.

En Ciudad Real, a veintiséis de Abril de dos mil veintitrés, a las diecisiete horas, se constituye la Mesa de Contratación.

Esta sesión no se celebra presencialmente en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ciudad Real, sino telemáticamente a distancia por medio de AUDIO-CAMARA REUNION (herramienta tecnológica ZOOM) dada la situación excepcional de crisis sanitaria provocada por la pandemia del virus COVID-19.

Todos los participantes se encuentran en territorio español

Presidida por el Sr. Concejal delegado, D. Nicolás Clavero Romero, asistiendo también:

D. Manuel Ruiz Redondo, Interventor Municipal,

D^a. Mercedes Redondo Alonso, Titular Acctal. de la Asesoría Jurídica del Excmo. Ayuntamiento,

D. Juan Vicente Guzmán González,

D^a. Pilar Gómez del Valle

D^a. Luisa María Márquez Manzano,

D. Miguel Barba Ortiz,

y D^a. M^a Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Administrativa, actuando como secretaria.

Se encuentran presencialmente en el Excmo. Ayuntamiento los funcionarios D. Miguel Barba Ortiz, Jefe de Servicio de Patrimonio, Contratación y oficina atención al ciudadano, D. Juan Vicente Guzmán González, Jefe de Sección de Informática, y D^a. M^a. Isabel Donate de la Fuente, Jefa de Sección de Contratación Admva., secretaria de la Mesa de Contratación, los cuales también se encuentran conectados a través de ZOOM con el resto de miembros de la Mesa de Contratación.

El presupuesto del presente contrato es de 3.859.441,90 €, más IVA (810.482,80 €)

Se procede a dar cuenta de los anuncios de licitación referentes a este expediente de contratación, y a la apertura de la documentación Administrativa de las ofertas presentadas, resultando lo siguiente:

- 1.- AFC CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L.- Presenta documentación administrativa completa.
- 2.- API MOVILIDAD, S.A.- Presenta documentación administrativa completa.
- 3.- COTODISA OBRAS Y SERVICIOS, S.A.- Presenta documentación administrativa completa.
- 4.- GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL S.A.U.- Presenta documentación administrativa completa.
- 5.- PARRÓS OBRAS, S.L.U.- En el plazo de tres días (art. 141 LCSP) a contar desde la notificación del presente acto, deberá presentar la documentación a que hace referencia los modelos de declaración de Anexo I, II, III y IV, de la empresa ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A..
- 6.- PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.- En el plazo de tres días (art. 141 LCSP) a contar desde la notificación del presente acto, deberá presentar la documentación a que hace referencia los modelos de declaración de Anexo I, II, III y IV, de la empresa CONSTRUCCIONES NILA, S.A.
- 7.- PROFORMA EJECUCIÓN DE OBRAS Y RESTAURACIONES, SL.- Presenta documentación administrativa completa.
- 8.- SERANCO, S.A.U.- Presenta documentación administrativa completa.
- 9.- UTE ALVAC – ANDRIALA.- Presenta documentación administrativa completa.

Toda la documentación administrativa es examinada por todos los asistentes a esta Mesa de Contratación.

Por unanimidad de los miembros de la Mesa de Contratación, se acuerda:

PRIMERO.- Dar un plazo de tres días (art. 141 LCSP) a contar desde la notificación del presente acto, a las empresas

PARROS OBRAS, S.L.U, y

PAVIMENTACIONES MORALES, S.L.

Para que presenten la documentación reflejada anteriormente.

Trascurrido este plazo la mesa de contratación se volverá a reunir para comprobar estas subsanaciones y continuar con la tramitación del expediente.

Sin más asuntos que tratar la Mesa levanta la sesión a las dieciocho horas y cinco minutos. De lo consignado en la presente Acta, la Secretaria de la Mesa de Contratación, certifica.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA